

Gobierno de  
**UNIÓN DE TULA**

Juárez #56 Poniente Centro  
Unión de Tula, Jalisco. C.P. 48000  
ayuntamiento@uniondetula.gob.mx  
Tel. 316 3710011 Ext. 1111

Con fundamento en lo previsto por los artículos 1,2,5,6, fracción 1,9,16,20,21,22, y 25 de la ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61, fracción XXII, de la ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, en relación con los numerales 5, fracción II inciso b) y 22, fracción III, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás disposiciones legales y reglamentarias relativas, se levanta la presente -----

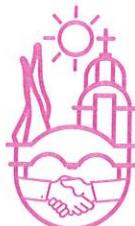
----- **ACTA DE ENTREGA-RECEPCION** -----

En la ciudad de Unión de Tula, Jalisco siendo las **23:00 veintitrés horas con 00 minutos**, del día **30 treinta de septiembre del año 2024** dos mil veinticuatro, estando debidamente constituidos en las instalaciones del **Ayuntamiento de Unión de Tula**, en la calle Juárez, número 56, Colonia Centro, C.P. 48000, de Unión de Tula, Jalisco, específicamente en el área que ocupa la Dirección Municipal a efecto de llevar a cabo el acto de entrega-recepción de los recursos humanos, materiales, financieros asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y/o demás documentación e información a cargo del servidor público y a la que a juicio de él deba ser incluida, así como del cargo de Director de obras Públicas; **Ing. Oscar Omar González Zambrano (Director de Obras Públicas, administración 2021-2024)** ocurre a hacer entrega formal de dicha Dirección de Obras Publicas al **Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres (Director de Obras Públicas, administración 2024-2027)**; para tal efecto el servidor Público que entrega se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector [REDACTED], la cual cuenta con fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan fielmente con los de su portador; mientras que el servidor público que recibe, lo hace con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector [REDACTED] misma que cuenta con fotografía cuyos rasgos fisonómicos concuerdan fielmente con los de su portador, documentos que se glosan en copia a la presente acta a efecto de que formen parte integral de la misma. Para los efectos de la presente acta, se entenderá que la persona que entrega es el **Ing. Oscar Omar González Zambrano** Director de Obras Públicas y el **Ing. Jaime Adrián Aldaz Torrez**, es la persona quien recibe. -----

Acto seguido, se hace constar la presencia del **Lic. Javier Ernesto García Flores Contralor Municipal**, representante del órgano de control interno; comisionado para participar en este acto, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector [REDACTED] para intervenir en el presente acto de conformidad con el artículo 16, fracción III de la ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios -----

A continuación, se le aclara la **Ing. Oscar Omar González Zambrano**, servidor público que entrega el cargo, que la presente acta de entrega-recepción, no presupone la terminación de la relación laboral con el Ayuntamiento de Unión de Tula, ni debe entenderse como vulneración de sus derechos laborales -----





Gobierno de  
UNIÓN DE TULA

Juárez #56 Poniente Centro  
Unión de Tula, Jalisco. C.P. 48000  
ayuntamiento@uniondetula.gob.mx  
Tel. 316 3710011 Ext. 1111

Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16, fracción IV, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el servidor Público Ing. Oscar Omar González Zambrano, designa como testigo de asistencia a **Ing. Evelyn Lepe Pelayo** quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector [REDACTED] misma que cuenta con fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan fielmente con los de su portadora y que se ordena glosar en copia a la presente acta como parte integral, asimismo el **Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres** persona que recibe, designa como testigo de asistencia al **Lic. Jairo Netzael Flores Zamorano**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector [REDACTED] identificación que cuenta con una fotográfica cuyos rasgos físicos concuerdan fielmente con los de su portador, misma que se glosa en copia como parte integral de la presente acta.-----

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta entrega-recepción, se procede a entregar el despacho a cargo, lo que incluye los recursos humanos, bienes y recursos materiales bajo su resguardo, total de asuntos pendientes y demás documentación e información física y/o digital que genero y/o tuvo a disposición, mismos que se describen en anexos a la presente acta, los cuales conforman un total de 21 de cajas mismas que en su interior contienen una relación con su contenido ubicados dentro de la dirección de obras públicas. -----

FORMULARIO ARCHIVOS			CONCEPTOS
1	ARCH-1	NO APLICA	Relación de expedientes de información fiscal financiera
2	ARCH-2	SI APLICA	Relación de expedientes y archivos propios.
3	ARCH-3	NO APLICA	Archivo de concentración
<b>ASUNTOS PENDIENTES</b>			
4	PEN 1	NO APLICA	Relación de asuntos pendientes
5	PEN 2	NO APLICA	Relación de base de datos
<b>INVENTARIOS</b>			
6	INV 9	SI APLICA	Relación de equipo y computo
7	INV 10	SI APLICA	Relación de equipo de oficina
<b>INFORMACION FINANCIERA</b>			
8	EFIN 1	NO APLICA	Estado de situación financiera mensual
9	EFIN 1A	NO APLICA	Balance general anual
10	EFIN 2	NO APLICA	Estado de actividades
11	EFIN 3	NO APLICA	Estado de flujos de efectivo
12	EFIN 3(2)	NO APLICA	Estado de variaciones
13	EFIN 6	NO APLICA	Estados financieros, información financiera
14	EFIN 7	NO APLICA	Auxiliar de cuentas
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>			
15	CXC 2	NO APLICA	Relación de deudores diversos
16	CXC 3	NO APLICA	Relación de gastos por comprobar y adeudos
17	CXC 4	NO APLICA	Relación de finanzas vigentes a favor de ITEI como garantía
18	CXO 7	NO APLICA	Relación de contratos de arrendamiento
19	CXC 8	NO APLICA	Relación de seguros vigentes a favor del ITEI
20	CXC 9	NO APLICA	Relación de contratos de mantenimiento preventivo
<b>CUENTAS POR PAGAR (Pasivos)</b>			

**Unión**  
la hacemos todos

Gobierno Unión de Tula Oficial  
www.uniondetula.gob.mx



Gobierno de  
UNIÓN DE TULA

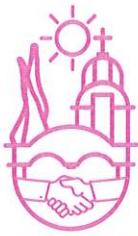
Juárez #56 Poniente Centro  
Unión de Tula, Jalisco. C.P. 48000  
ayuntamiento@uniondetula.gob.mx  
Tel. 316 3710011 Ext. 1111

Deuda Pública			
21.	CXP 3	NO APLICA	Relación de acreedores diversos
22	CXP 4	NO APLICA	Relación de obligaciones fiscales (impuestos por pagar)
23	CXP 5	NO APLICA	Relación de seguros vigentes contratados por el ITEI
INVENTARIOS DE INFORMATICA			
24	INF 1	NO APLICA	Sistemas de información computarizada en desarrollo
25	INF 2	NO APLICA	Inventario de medios de respaldos de información y de sistemas de computo
26	INF 3	NO APLICA	Soporte legal y respaldos de paquetes comerciales de sistema de computo
27	INF 4	NO APLICA	Inventario de CD,DVD o cintas con información
28	INF 5	NO APLICA	Informe de situación que guardan los sistemas de producción, contenido y fechas de actualización.
29	INF 6	NO APLICA	Relación de los manuales de sistemas de cómputo en operación
INVENTARIOS			
30	INV 2	NO APLICA	Requisitos de trámite
31	INV 4	NO APLICA	Inventario de bienes de consumo y existencias en el almacén
32	INV 5	NO APLICA	Relación de equipo en reparación o fuera de uso
33	INV 7	NO APLICA	Relación de equipo de transporte
34	INV 11	NO APLICA	Inventario de material bibliográfico e informativo y obras de arte
35	INV 12	NO APLICA	Relación de equipos en comodato o préstamo
36	INV 13	NO APLICA	Líneas telefónicas extensiones y red
37	INV 18	NO APLICA	Reporte de vales activos de combustible por ente
CONCURSO			
38	OP 2	NO APLICA	Relación de documentos sobre concursos para adjudicación bienes y servicios
39	OP 3	NO APLICA	Relación de contratos de servicios con obligaciones vigentes
40	OP 4	NO APLICA	Contratos de servicios técnicos y profesionales
41	OP 6	NO APLICA	Catálogo de proveedores
RECURSOS FINANCIEROS			
Caja			
42	RF 1	NO APLICA	Relación de fondos Revolventes
43	RF 5	NO APLICA	Cuentas de cheques
BANCOS			
44	RF 7A	NO APLICA	Cuentas de cheques con banca electrónica
45	RF 8	NO APLICA	Conciliaciones bancarias
46	RF 9	NO APLICA	Conciliaciones bancarias individuales
47	RF 10	NO APLICA	Chequera en uso y/o canceladas
48	RF 11	NO APLICA	Cheque pendientes por entregar
49	RF 12 (A)	NO APLICA	Flujo de efectivo semanal
RECURSOS HUMANOS			
50	RH 1	NO APLICA	Organigrama de la dependencia
51	RH 2	NO APLICA	Relación de la plantilla del personal
52	RH 4	NO APLICA	Relación del personal comisionado/licencia/incapacidad
53	RH 5	NO APLICA	Relación de manuales de sistemas y control interno
54	RH 7	NO APLICA	Relación de expedientes del personal
55	RH 8	NO APLICA	Movimientos de personal en trámite
56	RH 11	NO APLICA	Relación de remuneraciones pendiente de pago
SITUACION PROGRAMATICA Y PRESUPUESTAL (EXTRA)			
57	PYP 1	NO APLICA	Programa de adquisiciones pendientes
58	PYP 2	NO APLICA	Estado del presupuesto de egresos ejercido
59	PYP 7	NO APLICA	Avance de la situación presupuestal por ente programa y proyecto
60	PYP 11	NO APLICA	Programa integral el presupuesto del ejercicio 2017

----- Se hace constar que los formatos de los formularios y anexos antes referidos en que se indica "NO APLICA" no se incorporan a la presente Acta. -----

----- Ing. Oscar Omar González Zambrano, servidor público que entrega el cargo bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, íntegro y detallado con





Gobierno de

Juárez #56 Poniente Centro  
Unión de Tula, Jalisco. C.P. 48000  
ayuntamiento@uniondetula.gob.mx  
Tel. 316 3710011 Ext. 1111

**UNIÓN DEVERACIDAD** y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta entrega-recepción; por lo que se le hace sabedor, que el presente acto de entrega-recepción no aplica liberación alguna de responsabilidades que pudieren llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.-

**Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres**, quien recibe el despacho del servidor público que entrega, esto es, los recursos materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y/o demás documentación e información a cargo del servidor público saliente y la que a juicio de él deba ser incluida, se hace sabedor de que cuenta con treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega, para la verificación y validación física del contenido del acta de entrega-recepción y sus anexos, para que, en caso de no estar conforme con lo entregado realice las observaciones o aclaraciones que considere pertinentes al servidor público que entrega y haga constar tal circunstancia como Órgano de Control Interno, ello de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que se proceda en términos de la misma legislación-----

--- Para constancia de lo anterior se elabora la presente acta, firmada y ratificada, junto con los anexos respectivos, por los que en ella intervinieron, distribuyéndose un ejemplar para cada una de las partes, una más para Secretaría General que funge como Órgano Interno y otra para Oficialía Mayor ambas del Ayuntamiento de Unión de Tula. -----

**-CIERRE DEL ACTA-**

Por lo que no habiendo nada más que hacer constar en la presente acta administrativa de entrega-recepción se da por concluida la misma, previa lectura que se le dio, a la **1:00 am horas con cero minutos** del día **01 de octubre de 2024** en que se actúa, constancia y de conformidad, en todas las fojas y anexos, al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para efectos legales a que haya lugar.



**ENTREGA**

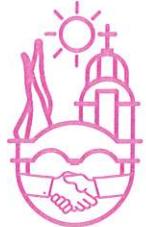
Ing. Oscar Omar González Zambrano  
Director de Obras Públicas  
Administración 2021-2024

**RECIBE**

Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres  
Director de Obras Públicas  
Administración 2024-2027



Gobierno Unión de Tula Oficial  
[www.uniondetula.gob.mx](http://www.uniondetula.gob.mx)



Gobierno de  
**UNIÓN DE TULA**

Juárez #56 Poniente Centro  
Unión de Tula, Jalisco. C.P. 48000  
ayuntamiento@uniondetula.gob.mx  
Tel. 316 3710011 Ext. 1111

**TESTIGOS DE ASISTENCIA POR QUIEN**

**ENTREGA**

  
Ing. Evelyn Lepe Pelayo

**TESTIGOS DE ASISTENCIA POR QUIEN**

**RECIBE**

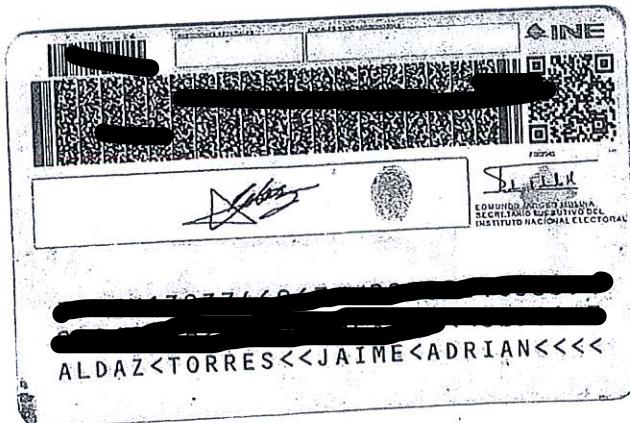
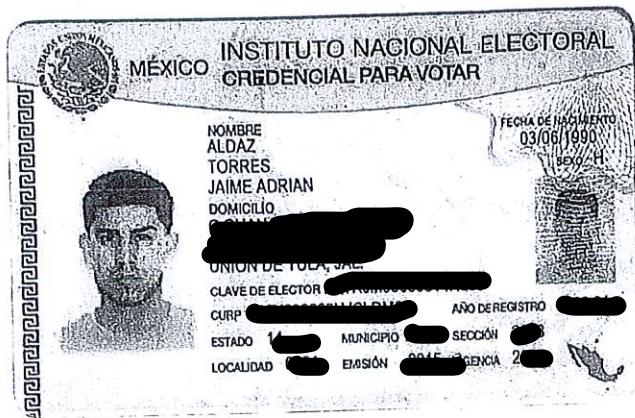
  
Lic. Jairo Netzael Flores Zamorano

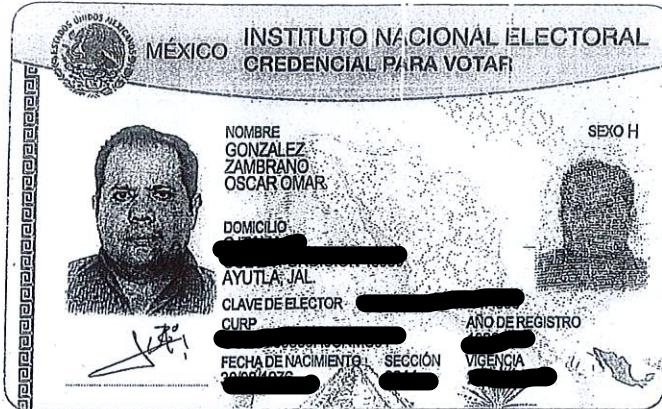
**REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**

  
Lic. Javier Ernesto García Flores  
Contralor Municipal

La presente foja de firmas, forma parte integral del Acta de Entrega-Recepción de fecha **30 de septiembre de 2024**, mediante la cual **Ing. Oscar González Zambrano**, (Director de Obras Públicas Administración 2021-2024) entrega la Dirección de Obras Públicas al **Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres**, (Director de Obras Públicas Administración 2024-2027) mismas que se conforman de 59 cincuenta y nueve fojas de relación de expedientes, archivos propios, relación de equipo de cómputo y oficina, relación de equipo de módulo de maquinaria.







José Flores

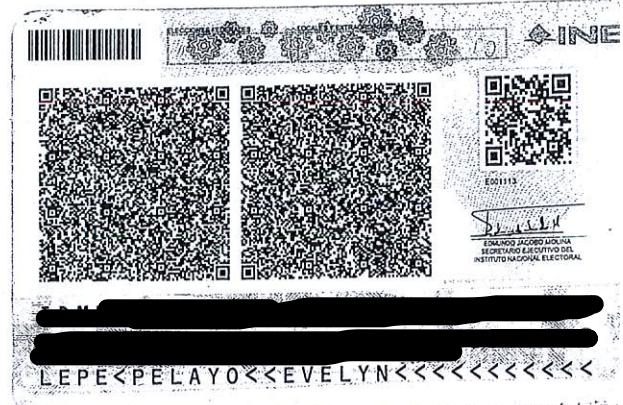


José Flores



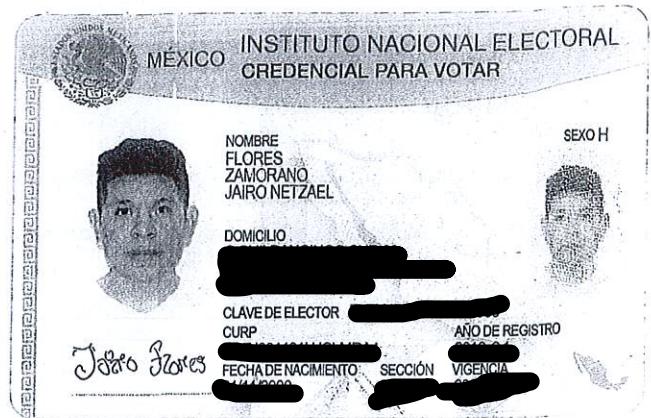
*Evelyn P.*

*Evelyn P.*

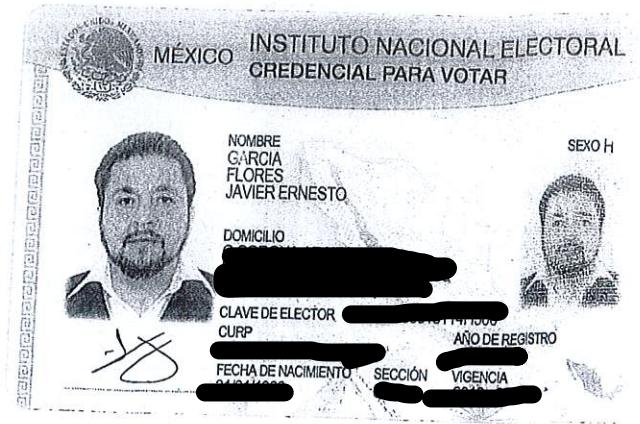


*Evelyn P.*

*Evelyn P.*

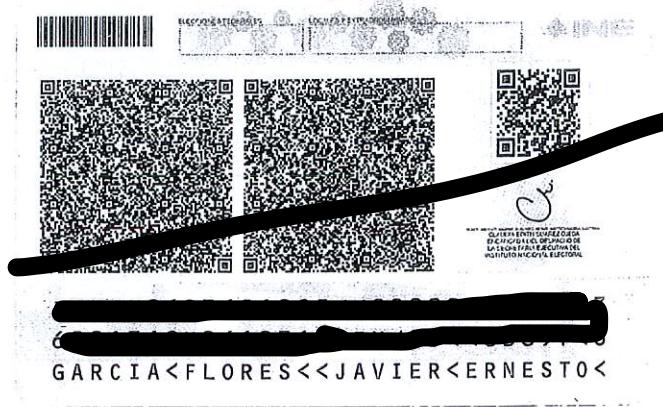


FLORES<ZAMORANO<<JAIRO<NETZEL



Bob Ross





GARCIA<FLORES<<JAVIER<ERNESTO<

19. Philippe